

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



**EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
"VECOL S.A."**

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACTA No. 58**

**Asamblea General Ordinaria
verificada el 31 de marzo de 2023**

Presidente: Doctor Manuel Camilo Mojica Salazar
Secretario: Felipe Chalela Arango

Previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, sobre la convocatoria y el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 9:00 a.m. se reunió en sesión ordinaria presencial, la Asamblea General de Accionistas de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECOL S.A. en las instalaciones de la Compañía, convocada por el Presidente de la compañía, doctor Juan Aurelio Moncada Garrido, mediante publicación de aviso en el diario "La República" el martes (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Además, se envió comunicación, por correo electrónico a cada uno de los accionistas en la misma fecha.

Presidió la reunión el doctor Manuel Camilo Mojica Salazar, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como Secretario de la Asamblea, actuó el doctor Felipe Chalela Arango, Vicepresidente Jurídico de VECOL S.A., en cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos Sociales.

Al acto asistió el señor Sergio Andrés Pérez, revisor fiscal de la compañía, miembro de Ernst & Young Audit S.A.S.

Asistió también el Comité Directivo de VECOL S.A., el cual se encuentra integrado por los doctores: Claudia Patricia Herrera Vallejo Vicepresidente Financiero, José Manuel Granados Vicepresidente de Operaciones, Juan Sebastián Morato O. Vicepresidente de Planeación, Juan Carlos Moreno Benítez, Vicepresidente Comercial Corporativo, David Rodrigo González Suárez Vicepresidente de Talento Humano, Zulma Suárez Directora de Investigación y Desarrollo, Zaida Liliانا Cárdenas Contreras Directora Senior de Aseguramiento de Calidad, Alexandra Montenegro Directora Científica Senior y algunos integrantes del equipo administrativo de la Empresa.

Se deja expresa constancia que el quórum y las votaciones se realizarán a través de una plataforma tecnológica llamada ASAMBLEA.CO de la empresa PLATCOM S.A.S. la cual permite gestión de quórum, de votaciones electrónicas y de poderes en asambleas corporativas.

Posteriormente, se procedió a verificar el quórum para la reunión, así:

Verificación del Quórum.

El Secretario informó a la Asamblea que el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil setecientos sesenta y tres millones doscientas diecinueve mil trescientas sesenta y cuatro (8,773,219,364), que equivalen a

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A
AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



noventa y uno punto noventa y siete por ciento (91.97%) de la totalidad de las acciones en circulación, discriminadas así:

No.	Accionista	Representante/Apoderado	Acciones
1	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	Daniel Espinosa Garces	92.313.454
2	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES CAJA AGRARIA (EN LIQUIDACION)	Aura Liliana Pinzon Baez	1.903.399.925
3	CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL CAMPO DE COLOMBIA - CONFECAMPO	Orlando Hurtado	25.026.583
4	ASOCIACION NACIONAL DE GABALISTAS AVICOLAS - ANICA	Pizarro Reyes Gonzalez	35.128.563
5	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	Jorge Suarez Motta	37.262.705
6	COMITE DE GANADEROS DEL MAGDALENA	Gen Valencia Montero	59.404.335
7	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	Jorge Garzon	12.345.753
8	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS COLOMBIANOS DE SILLA - ASDESILLA	Lucas Leidoño Montoya	25.126.580
9	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Manuel Camilo Mojica Salazar	5.974.100.513
10	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL CENTRO DEL PAIS Y BOGOTA D.C	Sandra Milena Correa	35.539.925
11	ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y FOMENTO EQUINO - ASDEPASO	Daniel Ricardo Verdiana	25.128.580
12	ASOCIACION COLOMBIANA DE APLICADORES S.A	Jose Ricardo Cadena	25.128.580
13	SALES DEL LLANO S. A	Nidia Vargas Peraza	3.770.819
14	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN	Carolina Useche	231.026.562
15	VICAR FARMACEUTICA S.A	Jose Luis Castro Uribe	2.002.432
16	ASOCIACION HOLSTEIN DE COLOMBIA	Juan Carlos Lopez Vanegas	74.895.583
17	LABORATORIOS LAVERLAM S.A.	Luis Antonio Gaviria Jimenez	25.402.519
18	LABORATORIOS PROVET S. A. S	Claudia Garrido Bohran	747.727
19	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ANALAC	Felipe Prita De Brigard	11.568.439
20	ELANCO COLOMBIA S.A.S.	Angela Acosta Reina	2.682.099
21	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	Jorge Enrique Bedoya	11.476.663
22	COMITE DE GANADEROS DEL HU LA	Lucian Muñoz Bermeo	32.450.065
23	COMITE DE GANADEROS DEL TULIMA	Carlos Gustavo Silva V	45.925.003
24	ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORCOLOMBIA	Jorge Enrique Bedoya	25.139.191
25	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Jorge Enrique Bedoya	9.185.944
26	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA - SAG	Jorge Enrique Bedoya	39.703.280
27	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES SECCIONAL SANTANDER - FENAVI	Jorge Enrique Bedoya	15.936.452
28	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	Jorge Enrique Bedoya	2.704.282
29	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DE NARIÑO CAUCA Y VALLE DE CAUCA	Jorge Enrique Bedoya	23.158.674

20	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE FENAVI CENTRAL	Jorge Enrique Dedoya	4.220.394
TOTAL ACCIONES PRESENTES			8.773.219.384

En consecuencia, el Secretario señaló que, de conformidad con el artículo treinta y seis (36) de los Estatutos Sociales, existió quórum para deliberar y decidir válidamente.

Confirmado lo anterior, se procedió a someter a aprobación de los assembleístas el orden del día propuesto y se dio lectura al mismo de la siguiente manera.

1. Aprobación del orden del día.

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
VECOL S.A.
REUNIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA
31 de marzo de 2023
9:00 a.m.

Verificación del Quórum.

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe sobre la aprobación del acta anterior.
3. Designación de la Comisión para aprobar el acta de la presente reunión.
4. Instalación de la Asamblea General de Accionistas a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente de la Compañía a la Asamblea General de Accionistas
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Consideración y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
8. Proyecto de distribución de utilidades vigencia 2022.
9. Reforma de estatutos – Aumento del capital autorizado
10. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2023 - 2025.
11. Proposiciones y varios.

Puesto a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por el noventa y ocho punto ochenta y seis por ciento (98,86%) de las acciones presentes, es decir por ocho mil seiscientos setenta y tres millones ciento noventa y cinco mil doscientas un acciones (8.673.195.201).

2. Informe sobre la aprobación del acta anterior.

El Secretario informó a la Asamblea que la Comisión para la aprobación y firma del acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2022, integrada por los doctores Sandra Correa, Carolina Useche y Daniel Espinosa, luego de estudiar su texto, lo encontró conforme a lo tratado en la reunión del 31 de Marzo de 2022, motivo por el cual impartió su aprobación.

3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.

El doctor Manuel Camilo Mojica Salazar, invitó a los asambleístas que se quieran postular para integrar la comisión para la aprobación del acta.

Se postularon la doctora Aura Liliana Pinzón Báez apoderada del Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación, José Luis Castro Urueña representante legal de Vicar Farmacéutica S.A. y el doctor Jorge Enrique Bedoya, representante legal de la SAC y apoderado de varios accionistas.

El Presidente sometió a aprobación de los asambleístas la comisión postulada.

Los accionistas, con el noventa y nueve punto setenta y uno por ciento (99,71%) de las acciones presentes, es decir con ocho mil setecientos cuarenta y ocho millones noventa mil setecientos ochenta y cuatro (8,748,090,784) acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales designaron a los mencionados doctores para integrar la comisión que debe impartir la aprobación al acta de la sesión, quienes, encontrándose presentes, manifestaron su aceptación.

4. Instalación de la Asamblea General de Accionistas a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

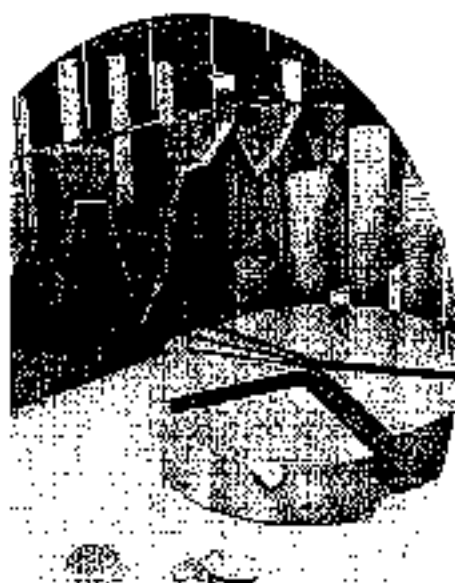
Después de saludar a todos los asistentes y de agradecer su asistencia y participación, el doctor Manuel Camilo Mojica Salazar, quien actuó como apoderado especial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentó un saludo al doctor Juan Aurelio Morcada Presidente de Vecol, a los miembros de la Junta Directiva colaboradores, y a las señoras y señores accionistas, en nombre del Gobierno nacional, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Dra. Cecilia López Montañe y su equipo, da la bienvenida y da apertura a esta asamblea.

Señaló que la visión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es trabajar como un solo equipo, empujando para el mismo lado por el campo y sus pobladores, con un objetivo desarrollar y ejecutar las políticas de sanidad animal y productividad que serán un eje fundamental para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, manifestándoles que el Ministerio está comprometido con el futuro de Vecol y trabajarán incansablemente para hacer de esta una empresa de clase mundial en el desarrollo del sector agropecuario.

5 Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de la Compañía a la Asamblea General de Accionistas vigencia 2022.

El doctor Juan Aurelio Morcada Garrido presentó un resumen de los principales aspectos contenidos en el Informe de Gestión del año 2022, así como los relacionados con su gestión como Presidente durante el periodo 2019-2022 y que se relacionan a continuación:

Entorno o contexto económico del sector



Desafíos socioeconómicos a nivel mundial:

Alta inflación, repesadores en la guerra entre Rusia y Ucrania, desabastecimiento de productos y alta prima de aceleración de la economía



América Latina y el Caribe

Aumento de costos de materias primas, menores niveles de consumo e inversión por el segundo semestre de 2022.



Colombia

Aumento de inflación, aumento de impuestos, Certificados de origen político, estado de las vías.



Sector agropecuario

Complicación en las importaciones a consecuencia de costos de producción en países de origen y aumento de la demanda, H 21 - I.E. 2022.



Plan Estratégico
2019 - 2022



MISION

Somos una empresa con enfoque global, que siempre tiene en el bienestar para promover la salud animal y la productividad del sector agropecuario.

VISION

Ser una empresa de clase mundial reconocida por ser el mejor a todo en nuestro tiempo.



Perspectivas y Objetivos Estratégicos

ESTRATEGIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Unidades estratégicas de negocio (trabaja y aprende)
2. Desarrollo y posicionamiento de la marca
3. Medición de riesgo y oportunidades
4. Gestión de operaciones

CLIENTE

5. Enfoque organizacional centrado en el cliente.
6. Tecnología y servicios innovadores para el cliente

PROCESOS

7. Eficiencia en Procesos
8. Modernización tecnológica y de infraestructura

INNOVACIÓN

9. Desarrollo de productos.
10. Alianzas estratégicas.
11. Gestión basada de la innovación

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

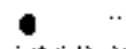
12. Gestión y desarrollo del talento humano y crecimiento


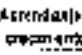

FINANCIERA

13. Incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.



Proyectos Estrategia Vecol

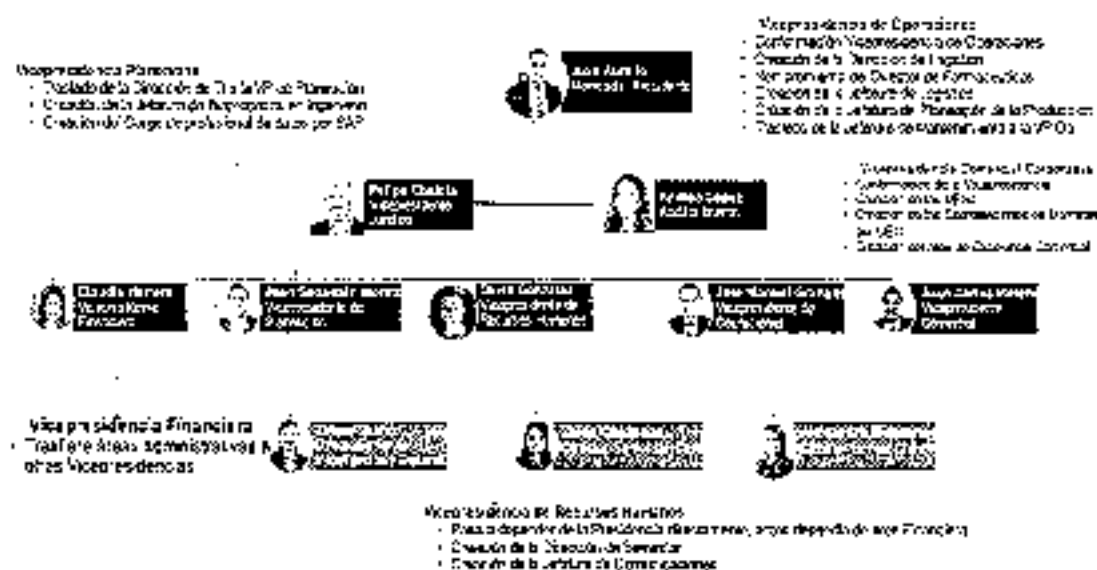


Proyecto	Objetivo	Detalle del Proyecto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
 Operativo Gestión y desarrollo del talento humano y capacitación		Implementación de la gestión por competencias. Leyes de obsolescencia profesional de competencias, evaluación de competencias y planes de desarrollo.							
		Gestión del talento humano en 100% y planes de desarrollo.							
 Asistencia y capacitación		Elaboración de planes de desarrollo y actividades de capacitación por personas.							
		Programa de desarrollo humano.							
 Financiera	Aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de negocio	Programa de mejora de la Rentabilidad de la UEN.							
		Elaboración de modelos de costos y gastos, creación y seguimiento de KPIs de rentabilidad, gestión y control de costos, y creación de planes de acción para mejorar la rentabilidad.							



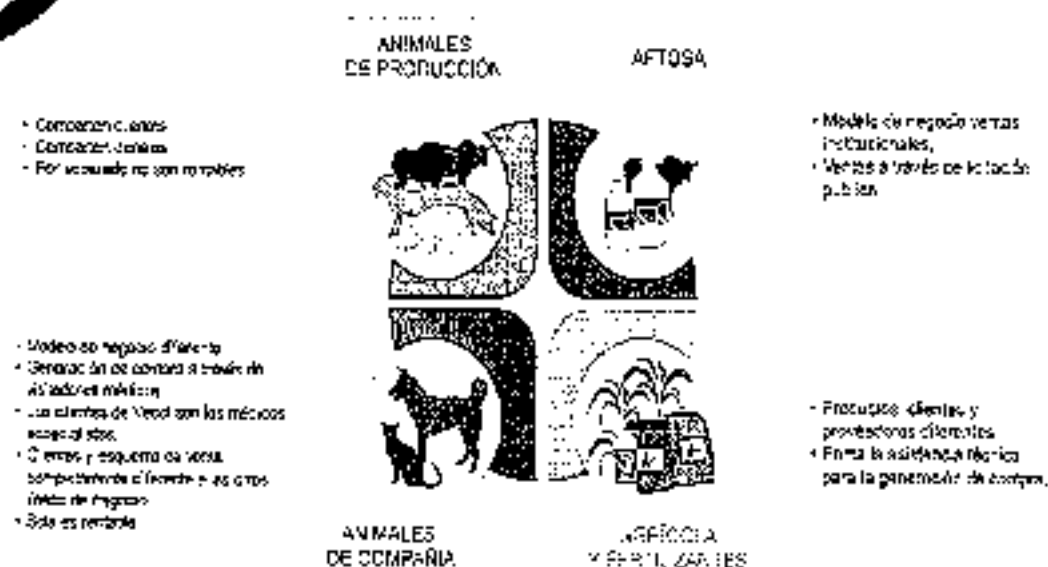


Organigrama General Vecol S.A. 2023 Acorde al Plan Estratégico





Implementación Unidades Estratégicas de Negocio



Portafolio Futuro 2022-2027

79
Nuevos
Productos

23
Desarrollo
Propios I+D

56
Distribución
Alianzas Est.

Afosa	Animales de Producción	Animales de Compañía	Productos
Línea Bovinos	Línea Equinos	Línea Caninos y Felinos	Antiparasitarios
Biológicos	Biológicos	Biológicos	Agroquímicos
1	Farmacéuticos	Farmacéuticos	Amplios de uso Agro.
	Hormonales	Naturales	Biotecnologías
	Antiparasitarios	Cosméticos	Preservación tejidos
	Línea Pájaros		Acordio, sueros
	Biológicos		Fac. Biotecnológicas
	Línea Aviares		Coadyuvante
	Biológicos		Enzimas
	Línea Equinos		Desinfectante
	Cosméticos		
Total Afosa	Total A. Producción	Total A. Compañía	Total Productos
1	31	24	79



Inversión ejecutada Total Compañía 2019-2022

Área Destino	Detalle Inversión	2019	2020	2021	2022	Total Inversión 2019-2022
Control de Calidad	Creación de 2 líneas de trabajo, entre otras: 40 horas y planes de control de calidad	\$140	\$375	\$254	\$0	\$769
Innovación & Desarrollo	Creación de 01 línea de trabajo	\$48	\$0	\$0	\$0	\$48
Proyectos Biológicos	Asociación Plan de formación y desarrollo biológico, con el apoyo de SAG y Mutación de unidades de trabajo (UO/SMN) en aplicación de la estrategia integral de SAG	\$685	\$659	\$4.284	\$4.292	\$9.920
Producción Farma	Unidad inversión máquina e implementos de control de calidad, también se incorporó la compra de insumos	\$187	\$0	\$0	\$0	\$187
Producción Alimentos	Elaboración de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio	\$183	\$256	\$938	\$123	\$1.499
Producción Alimentos Para Animales		\$3.378	\$0	\$0	\$0	\$3.378
Logística	Asociación de apoyo a implementación y PNEC - apoyo, fortalecer trabajo de Colombia	\$73	\$15	\$10	\$222	\$320
Proyectos TIC	Implementación SAP Sistema, Fortalecimiento aplicativo, implementación GCPV, renovación de equipos y software corporativo	\$31	\$1.162	\$1.196	\$33	\$2.722
Subempleo Asesoría Contable	Operación de 01 lote Puro, 02 lotes de 100 kg, total de 03 lotes de 100 kg	\$15	\$4.127	\$732	\$0	\$5,674
Total Inversiones Compañía 2019 - 2022						\$23,390



Inversiones año 2023 a 2028

Área Destino	Valor de Inversión COP 2023 a 2028	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Valor de Inversión COP 2023 a 2028	Justificación
Plan de Inversión de Inversión de Inversión PNEC	\$1.187	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1.187	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$48	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$48	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$140	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$140	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$140	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$140	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Implementación de 01 línea de trabajo de 40 horas de trabajo	\$140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$140	Reservado para el desarrollo de 01 lote de 100 kg de LPS para la elaboración de queso de producción y consumo propio
Total	\$88,134							\$88,134	



Implementación SAP



SEDE GENERAL VEOL S.A.

SPONSOR, GERENCIA PROYECTO Y LÍDERES FUNCIONALES VEOL S.A.

SPONSOR, GERENCIA PROYECTO Y CONSULTORIA MOA



CONTRATO SAP S.3 - 1440
- VEOL S.A. S.3 2020
S.3 2020
- CONSULTORIA MOA
- SAP S.3 S.3 2020
- SAP S.3 S.3 2020
- SAP S.3 S.3 2020

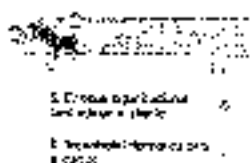
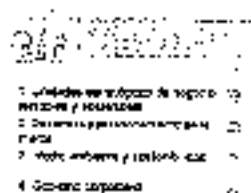
IMPLEMENTACIÓN (14 MESES) + 1 MES SOPORTE (POSIBLE)

ESTABILIZACIÓN

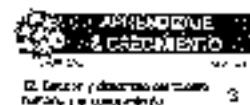
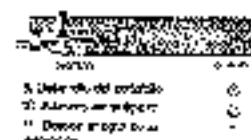
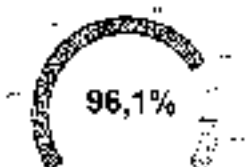


DASHBOARD PLAN ESTRATÉGICO

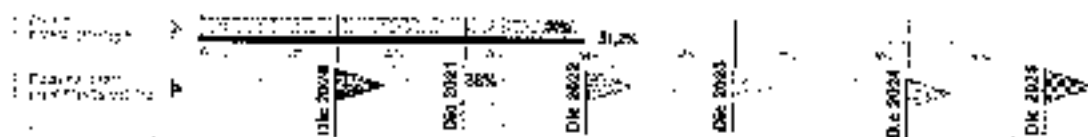
Avance general al 26 de Marzo de 2023



CUMPLIMIENTO



Avance Real pto 2022: 52,3%
Avance Esperado pto 2022: 54,5%





Estrategias Principales compañía 2022-2027

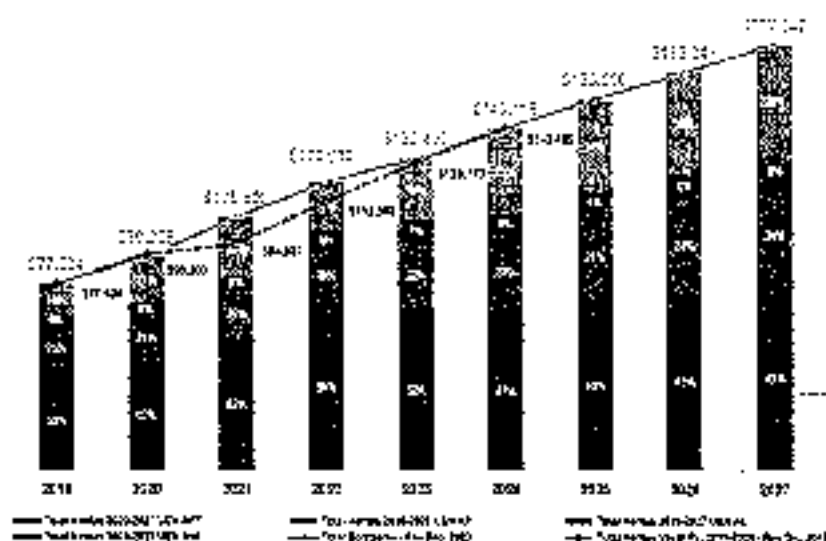
<p>1. Sostenibilidad y Gobierno Corporativo Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar las estrategias en el negocio sostenible y gobernanza • Aumento de rentabilidad y calidad de inversión Altiza • Pagos de bono de Sostenibilidad • Responsabilidad social empresarial 	<p>2. Operación Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia y eficiencia en el control de costos • Optimización de los procesos operativos y de soporte • Reducción de costos de operación 	<p>3. Mercadeo Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la producción y del rendimiento de la producción • Mejora de la calidad de la producción • Optimización de la logística • Mejora de la satisfacción del cliente
<p>4. Innovación Objetivo estratégico</p> <p>Difusión de productos y alianzas-Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la innovación en el negocio • Mejora de la productividad y del rendimiento • Alianzas de innovación, productos y servicios con proveedores, clientes y socios • Mejora de la calidad • Optimización de costos 	<p>5. Aprendizaje y Crecimiento Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo del talento humano y el conocimiento • Mejora de la cultura organizacional • Generación de nuevos competences • Mejora de la productividad 	<p>6. Financiero Objetivo estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio • Reducción de gastos operacionales • Control de FTE por UEN • Optimización de la liquidez y TIR de los


Elaboración: Gerencia de Estrategia y Planificación

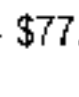


% Participación por UEN Ventas Proyectadas Vecol 2020-2027

(Cifras en millones de pesos colombianos)



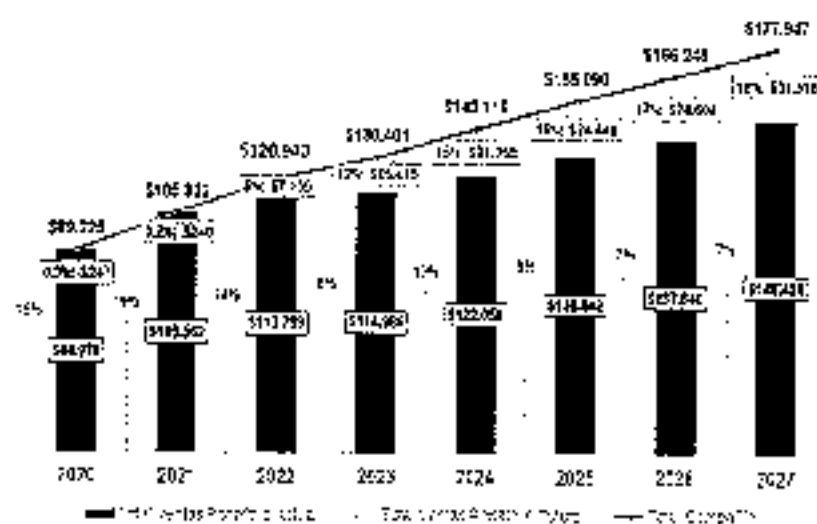

64%
\$100.769


\$77.178



Participación Nuevos Productos- Ventas Proyectadas Vecol 2020-2027

(Cifras en millones de pesos colombianos)



Vicepresidencia
Financiera



EVOLUCIÓN DEL ÁREA



AÑO 2019

Creación comité de compras.
Proceso Conciliación de cuentas
Inventarios, mejoras al comité de calidad
pública de ingresos,
Ayudas MIPYDQ para I+D+D+PES



AÑO 2021

Compra de ERP
Implementación proceso de costos
escolar
Mayor integración de área logística
con los demás áreas.



AÑO 2020

Creación programa para manejo de TC
Se trabajó en el mejoramiento de procesos,
de bases de datos, de recursos humanos y
procesos de compras para tener un mejor
aprovechamiento de recursos, creación de
procedimientos para de estos los uno otro



AÑO 2022

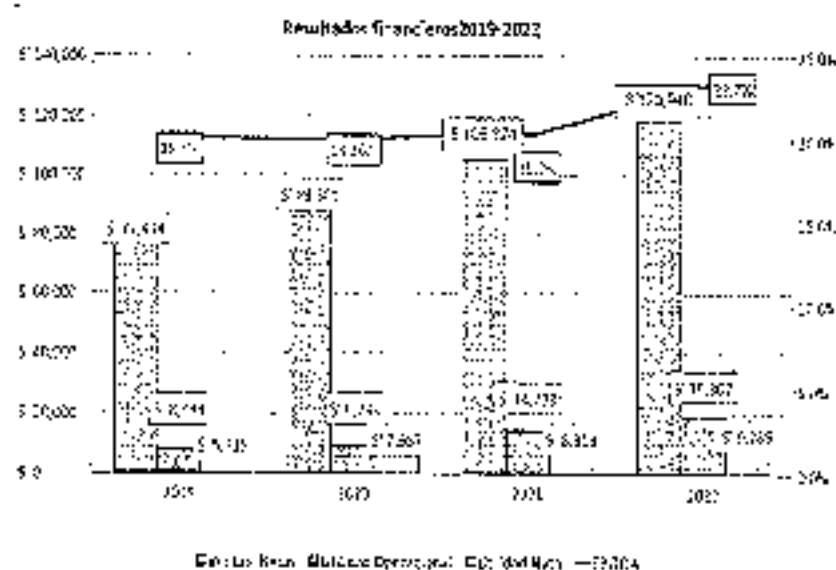
Estado de gobierno y control a la
operación de gestión, logrando ahorro de
\$144 millones de pesos
Evolución de cada área por \$1429
millones.

Evolución del área



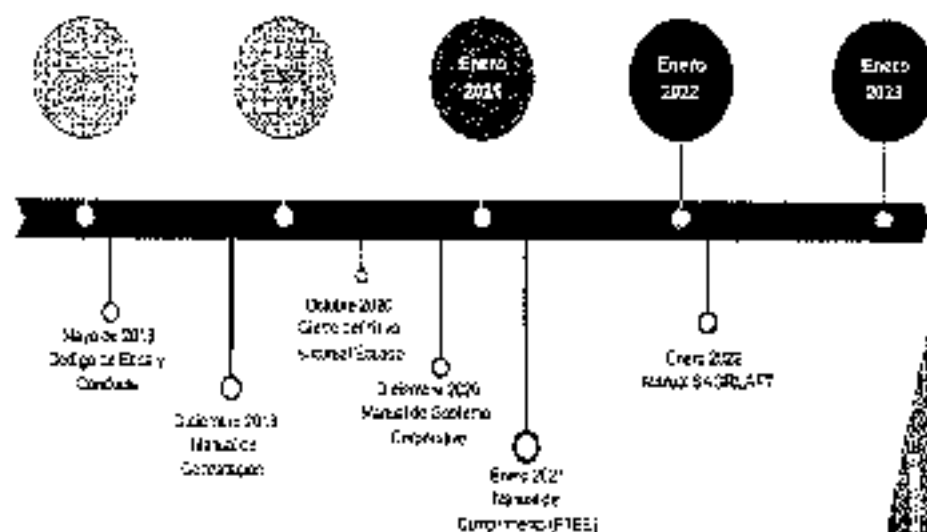
AÑOS	2019	2020	2021	2022
VENTAS NETAS (MM)	77.831	88.56	105.52	120.94
UTILIDAD NETA (MM)	5.731	7.681	8.31	9.285
FLUJO DE CAJA (MM)	25.364	41.77	29.921	14.241
EBITDA (%)	18.3	18.2	19.7	22.70
ROTACIÓN DE CARTERA (días)	131	85	40	38

Evolución del área



Vicepresidencia
Jurídica





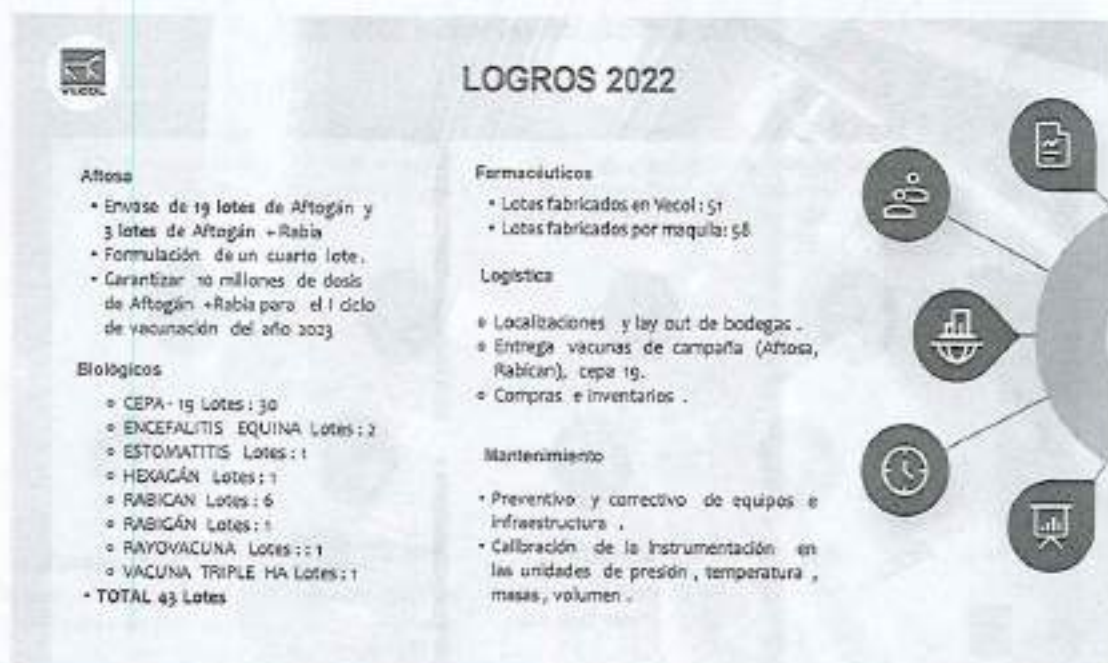
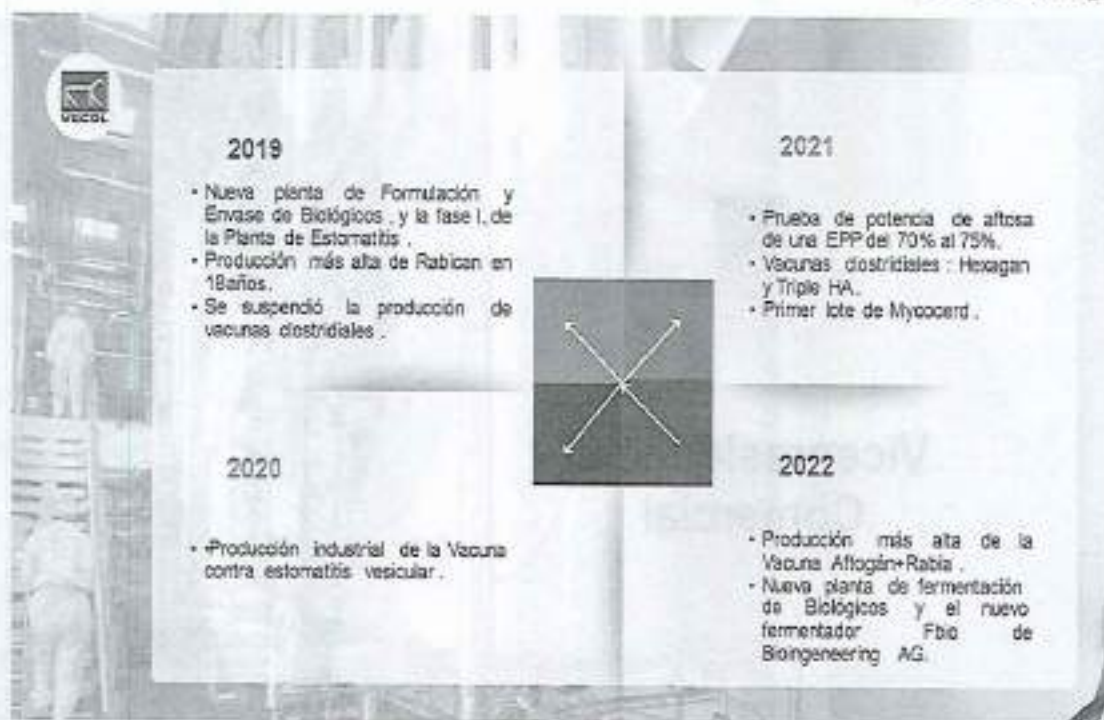
Programa de capacitación: Manual de Gestión, Ética y Cumplimiento.

Asesoría jurídica, gestión propiedad intelectual, procesos judiciales y administrativos.



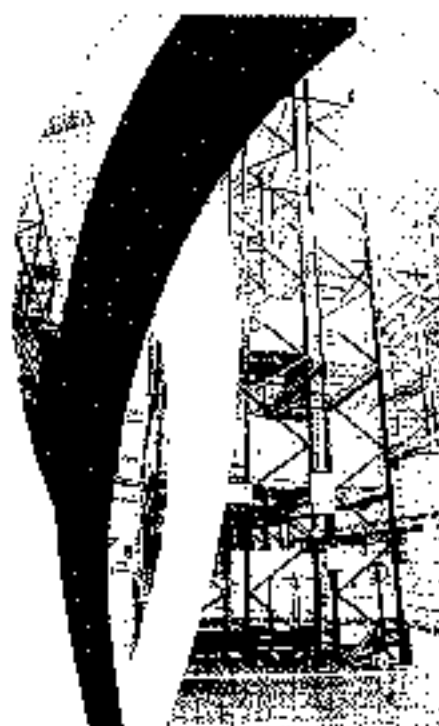
Vicepresidencia de
Operaciones



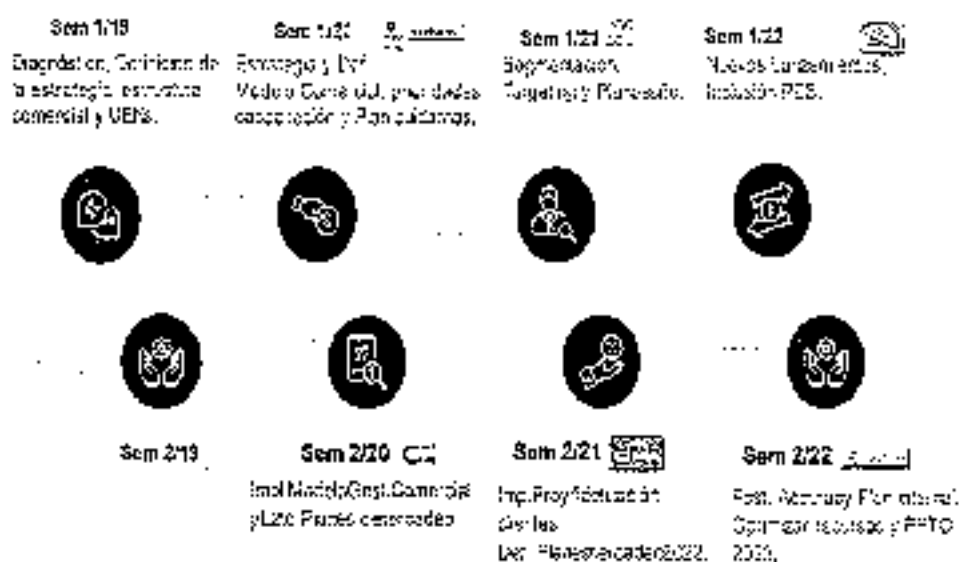




Vicepresidencia Comercial



Plan estratégico comercial 2019- 2023





Vicepresidencia de Talento Humano



Etiqueta

Modelo de Actas en su
versión final

Gestión del talento

Competencias gerenciales
Tendencias de gestión y
realización de proyectos

Formación

Formación de líderes
comerciales y administrativos
según el PLAN Humano,
Quindío

Bienestar

Atención a las necesidades
y valores del personal en 2012
y 2013 en el área de recursos

Seguridad y salud en el trabajo

Planificación de los estándares
de seguridad

Comunicaciones

- 14 medios internos (correo)
- Atención por correo electrónico
- Postulaciones de trabajo

Servicios generales

Revisión de correo electrónico,
atención al cliente

Correspondencia

Gestión documental según
procedimiento Administrativo
General de la Empresa

Vicepresidencia
Talento Humano







Dirección Senior de Aseguramiento de Calidad



Logrado 2019-2023





Certificaciones logradas y en curso  

Certificaciones Afosa BPM

Desde 2014-04-25 Resolución ICA No. 02086 de 01 de Mayo de 2021

Certificaciones Afosa Bioseguridad

Desde 2020-09-29 Resolución ICA No. 02086 de 01 de Mayo de 2021

Almacenamiento de alimentos Certificación BPM

Desde 2021-05-14 Resolución ICA No. 02086 de 01 de Mayo de 2021

Planta Producción Farmacéuticos: Certificación BPM

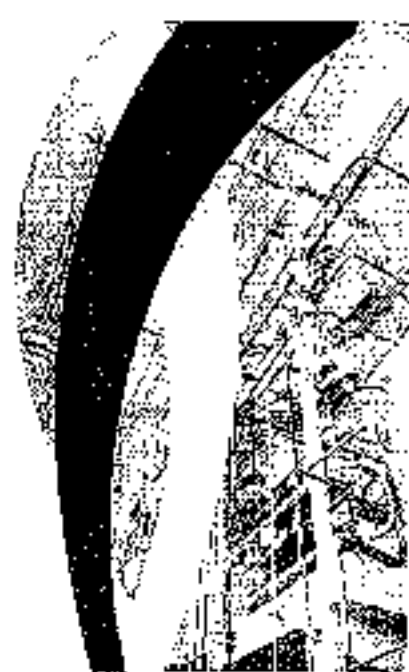
Desde 2014-04-25 Resolución ICA No. 02086 de 01 de Mayo de 2021

Planta Producción Biológicos: Certificación BPM (en curso)

Desde 2021-05-14 Resolución ICA No. 02086 de 01 de Mayo de 2021 para la producción de los Biológicos: Riquenza y Naxia BivaxB.



Dirección senior de Investigación y Desarrollo



LOGROS

Actualización de Laboratorio I&D

- 8 nuevos productos al portafolio.
- 15 nuevas licencias.
- Reanexo de 8 productos.

- 5 proyectos en convocatorias externas
- Vacuna Estomacal Porcina.
 - Ceta-P3M
 - Vacuna Humana
 - Vacuna Antirrábica Humana
 - Mejoramiento Controlado

JNSAM, WorldPatrol, Bemem Biotech,
Fundación Severo Ochoa L. Nacional.

23 nuevas técnicas
desarrolladas y transferidas
a Calidad y Producción.

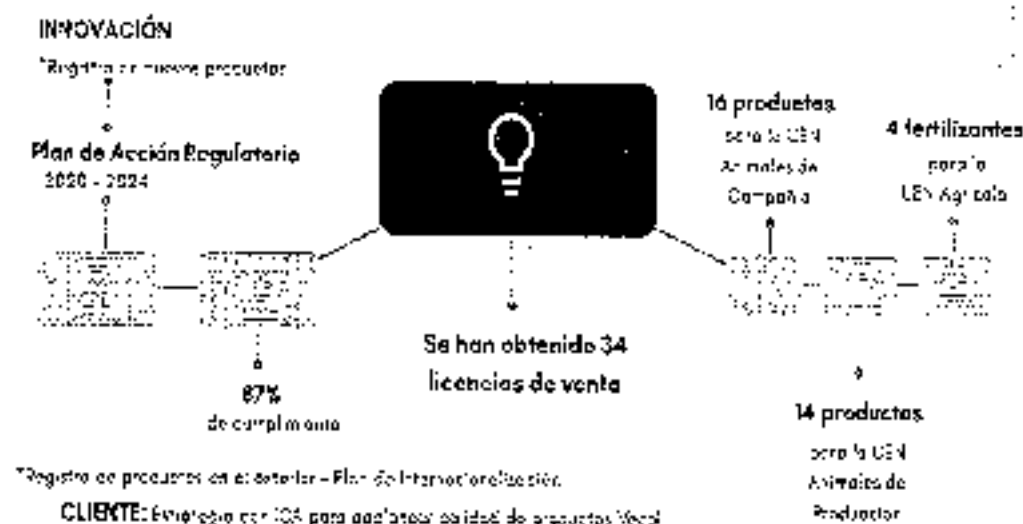
Reconocimiento ante IAN Ciencias
Obtuvimos 4 licencias de venta
ICA para DEKAVEC, ARCILLA
VERDE, ENERVEC y VECTYL



Dirección senior científica



AVANCE PLAN REGULATORIO 2020-2024



Evolución del área Asuntos Regulatorios Ambientales

• 2021 - 2022

PROCESOS EJECUTADOS	TOTAL
Planificación y ejecución ANLA. CNA vigencia 2020 - Ref. marzo de 2022	41
Salida del expediente ANLA con finiquito de revisión vigencia 2020 - Ref. marzo de 2022	2
Asesoría de los Planes de Manejo Ambiental - PMA	19
Elaboración de fichas de procesos especiales de generación de residuos y emisiones para ANLA	2
Envío actual más reciente de fichas de generación de residuos y emisiones de los ingredientes activos para ANLA	2
Seguimiento ANLA. Actas de control y seguimiento ambiental 2020	4
Resolución ANLA. Actas de control y seguimiento ambiental 2020	1
Resolución ANLA. Actas de control y seguimiento ambiental 2020	14
Resolución ANLA. Actas de control y seguimiento ambiental 2021	2
Elaboración y ejecución ANLA de ICG's vigencia 2021	2
Elaboración y ejecución ANLA. CNA vigencia 2021 - Ref. marzo de 2022	41
Salida y ejecución ANLA del Mecanismo de Control de Vigencia 2020 - Ref. marzo de 2022	3

* Obtención de datos de cumplimiento ambiental desde el 15/03/2021 vigencia revisión de los 2020 - 2021
* Este informe muestra la actividad ejecutada en el primer trimestre de 2022, por lo tanto, puede haber variaciones en los datos.



Auditoría Interna

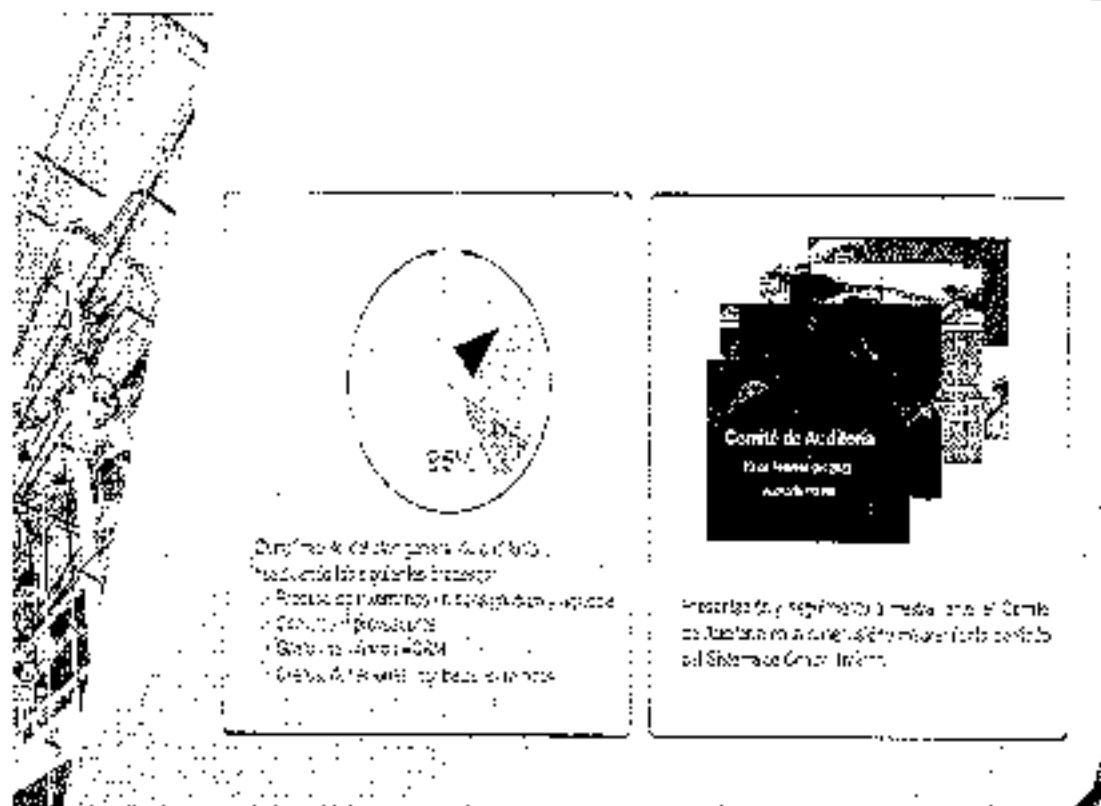


Reducción de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.



TIPO DE HALLAZGO AUDITORIA	2015	2016	2017	2018	2020	Tendencia
	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos Procesos SISTEMAS	
Total Hallazgos	21	15	19	20	0	
Deficiencias	11	15	23	20	3	↓
Errores	0	3	4	4	3	↓
Incumplimiento de Leyes	1	0	0	0	0	↓
Faltas	0	0	1	0	3	↓
Deficiencias de Control Interno	0	0	1	1	3	↓

Cumplimiento del 100% con los reportes con Entes de Control y Vigilancia.



El doctor Juan Aurelio Moncada Garrido indicó que el informe de gestión completo fue enviado a cada accionista y se encuentra publicado en la página web de la Compañía, documento que se incorpora como un anexo de la presente Acta

A continuación, la doctora Claudia Patricia Herrera, Vicepresidente Financiero, realizó una presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, en la que explicó las principales variaciones frente a los resultados del año 2021. La presentación realizada se adjunta a la presente Acta y forma parte integral de la misma.

El doctor Juan Aurelio Moncada Garrido retomó la palabra y ante su salida de la empresa, agradeció la confianza de todos los accionistas y los miembros de Junta en permitirle dirigirla.

6. Informe del Revisor Fiscal.

El señor Sergio Andrés Pérez revisor fiscal de la compañía, saludó a los asistentes a la asamblea y agradeció la confianza dada a la firma al haberlos elegido como revisores fiscales de VECOL S.A. Luego, dio lectura a su Informe, el cual fue puesto a disposición de los accionistas dentro de los términos legales y se incluye a continuación:



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECOPI S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECOPI S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual de Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos de eventos para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIC-FI); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revisando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y justificando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

EY & Young Kato LLC
Board of Directors
Carrera 11 No. 81-77
Edificio Parque Central
Torre 1000
Teléfono: +57 (0) 201 800 0000

EY & Young Kato LLC
Board of Directors
Carrera 20 No. 100-10
Edificio Parque Central
Torre 1000
Teléfono: +57 (0) 201 800 0000

EY & Young Kato LLC
Board of Directors
Carrera 10 No. 20-10
Edificio Parque Central
Torre 1000
Teléfono: +57 (0) 201 800 0000

EY & Young Kato LLC
Board of Directors
Carrera 11 No. 81-77
Edificio Parque Central
Torre 1000
Teléfono: +57 (0) 201 800 0000



Building a better
working world

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya un nivel de confianza. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debe ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepeso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones relacionadas con la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamarla atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones de auditoría se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comunicaré a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia material o control material identificada en el transcurso de la auditoría.

Building a better
working world**Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera acordadas en la Asamblea de Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECDI S.A., del 21 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros plurianuales, fueron auditados por EY, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, según lo que es expresado en su opinión emitida el 2 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de su auditoría, no estoy enterado de violaciones individuales de no observancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según los términos legales y la técnica contable; 2) Deberes en las cooperaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en los planes integrados de liquidación de acciones y en particular la relativa a los afiliados; y 4) La correspondiente a sus ingresos base de verificación, ha sido tomada de sus registros y reportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo a la fecha de este estado la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el Contenedor de correspondencia y los comprobantes de las cuentas y si se encuentra en concordancia con el programa de Transparencia y Etica Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la concordancia por parte de la Administración sobre la correcta regulación de las facturas con Endeuso emiclas por los proveedores o proveedores. El informe correspondiente a la requerido por el artículo 1.2.1.3 del Decreto 2430 de 2015 se emitió por separado el 3 de marzo de 2022.

SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
 Firmado digitalmente por SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
 Fecha: 2022.03.03 10:00:40 -0500

Sergio Andres Perez Castellanos
 Revisor Fiscal
 TALLERES PROFESIONALES S.A.S. - 160504 -
 Registrado por Ernst & Young Rueda S.A.S. TR-000

Bogotá, Colombia
 3 de marzo de 2022

Siendo las 11:00 a.m., se realiza nueva verificación del quorum, el Secretario informó a la Asamblea que el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil setecientos noventa y un millones ciento cincuenta mil ochenta y cinco (8.791,150,085), que equivalen al noventa y dos punto quince por ciento (92.15%) de la totalidad de las acciones en circulación, discriminadas así:

Nº.	Accionista	Representante/Apoderado	Acciones
1	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	Daniel Espinosa Garces	62.313.454
2	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES CAJA AGRARIA (EN LIQUIDACION)	Aura Liana Pinzón Díaz	1.303.399.920

3	CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL CAMPO DE COLOMBIA - CONFECAMPO	Crisanto Hurtado	25.128.680
4	ASOCIACION NACIONAL DE CARALLISTAS AMIGOS - ANCA	Plutarco Reyes González	25.128.680
5	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	Jorge Suárez Medina	37.089.738
6	COMITE DE GANADEROS DEL MAGDALENA	Glen Valencia Montero	59.404.036
7	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	Jorge Gaizór	12.345.750
8	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS COLOMBIANOS DE SILLA ASSESILLA	Lucas Londoño Montoya	25.128.680
9	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE DESARROLLO RURAL	Manuel Camilo Moyca Salazar	6.574.100.513
10	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL CENTRO DEL PAIS Y BOGOTA D.C.	Sandra Milena Correa	35.639.925
11	ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y FOMENTO EQUINO - ASCEPASO	Daniel Ricardo Mondote	25.128.680
12	ASOCIACION COLOMBIANA DE APICULTORES A.C.A.	Jose Ricardo Cadena	25.128.680
13	SALES DEL LLANO S.A.	Nicolé Vargas Perilla	3.770.819
14	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	Carolina Lische	201.026.662
15	VICAR FARMACEUTICA S.A.	José Luis Castro Urueña	2.002.437
16	ASOCIACION HOLSTEIN DE COLOMBIA	Daniel Espinosa Gálvez	74.895.563
17	LABORATORIOS LAVERLAW S.A.	Luis Antonio Galvis Lizarraga	25.402.519
18	LABORATORIOS PROVET S.A.S.	Claudia Gambo Bekrán	747.737
19	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ANALAC	Felipe Pinilla De Esgara	1.858.438
20	ELANCO COLOMBIA S.A.S.	Angela Acosta Reina	2.682.064
21	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	Jorge Enrique Becoya	11.479.862
22	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA	Luceri Muñoz Bertes	32.450.065
23	COMITE DE GANADEROS DEL TOPIMA	Carlos Gustavo Silva V.	45.925.001
24	ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA	Jorge Enrique Becoya	25.139.181
25	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Jorge Enrique Becoya	9.165.944
26	SUCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL LAUCA - SAS.	Jorge Enrique Becoya	39.703.260
27	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES SECCIONAL SANTANDER - FENAVI	Jorge Enrique Becoya	15.835.452
28	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	Jorge Enrique Becoya	2.704.062
29	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DE NARIÑO CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Jorge Enrique Becoya	23.138.674
30	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE - FENAVI CENTRAL	Jorge Enrique Becoya	4.220.364
31	COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER COGANOR	Jose Hall Soto González	17.930.721
TOTAL ACCIONES PRESENTES			6.791.160.085

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
AA:11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



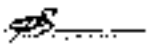
7. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de diciembre de 2022.


El Secretario informó que los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, estuvieron a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General de la Empresa dentro del término legal y ya fueron expuestos en la asamblea así como el informe del revisor fiscal.

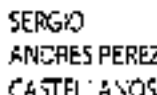
El Presidente sometió a consideración de los accionistas los estados financieros y sus respectivas notas explicativas. A continuación, se incluyen los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y sus notas se incorporan como un anexo que hace parte integral de la presente Acta.

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECEL S.A.
Estado Financiero por el periodo terminado
a 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	2022	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes X efectivo	4	14.245.046.919	29.922.678.189
Instrumentos financieros	5	14.195.716	13.316.251
Cuentas por cobrar	6	14.379.496.619	32.411.644.265
Cuentas por cobrar vinculados	6	405.266.570	1.750.458.212
Otros deudores	7	498.121.726	338.515.207
Inventarios	8	66.674.331.012	64.072.138.227
Anticipos de impuestos	9	13.344.837.344	6.113.646.219
Gastos pagados por anticipado	10	320.665.950	398.408.256
Total activo corriente		103.345.821.456	135.224.211.512
Plus de activos beneficios acumulados	11	22.389.654.289	24.321.713.728
Otros deudores a largo plazo	7	306.184.770	259.760.278
Propiedades planta y equipo	12	243.314.705.475	228.977.171.191
Intangibles	13	6.016.953.267	5.629.724.204
Total activos no corrientes		271.827.604.212	270.177.274.436
TOTAL ACTIVO		380.703.625.800	365.697.083.991



JUAN ALBERTO MONCÁN G.
Representante Legal


JOSÉ SIERRA VARGAS
Contador Público
TP N° 54.582 - T



SERGIO
ANDRÉS PÉREZ
CASTELLANOS
Firma digitalmente
por SERGIO ANDRÉS
PÉREZ CASTELLANOS
Fecha: 2023-03-02
09:05:31 -05:00
SERGIO ANDRÉS PÉREZ CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 150364 - T
Designado por Emot & Young Audit S.A.S.
Fecha posterior desde 3 de marzo de 2022

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.
Estado de Situación Financiera y Cuentas
a 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

PASIVO	NOTAS	2022	2021
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	15	15.098.771.235	10.052.575.532
Otras cuentas por pagar	16	3.730.978.520	2.528.132.729
Beneficios a los empleados	17	7.931.873.644	6.412.537.252
Impuestos por pagar	18	5.132.177.037	23.78.326.412
Provisiones y Contingencias	19	2.884.719.467	2.752.411.277
Total pasivos corrientes		55.268.829.903	42.174.452.729
PASIVO NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros LP	20	571.707.593	284.551.846
Beneficios a los empleados LP	17	10.741.689.209	1.263.773.218
Póliza Pensional	11	11.850.800.307	14.096.978.525
Impuesto diferido pasivo	13	3.581.967.804	6.734.565.541
Provisiones y Contingencias LP	19	8.178.620	310.278.220
Total pasivos no corrientes		22.027.453.726	22.440.433.750
TOTAL PASIVO		55.336.282.629	47.023.501.879
PATRIMONIO			
Capital Social	21	95.703.403.329	93.379.634.159
Reserva	21	45.063.454.664	44.237.135.680
Pena en colocación de acciones	21	(339.557.321)	(339.557.321)
Resultados Ejercicios anteriores	21	139.382.459.234	146.134.835.243
Resultados integrales del ejercicio	21	2.737.186.292	6.377.687.693
Otros resultados integrales	21	21.240.182.173	24.974.570.368
Total patrimonio		374.367.643.177	318.673.505.212
TOTAL PASEVO + PATRIMONIO		380.393.925.850	365.697.008.091



JUAN AURELIO MONCADA G.
Representante Legal



JOSÉ SIERRA VARGAS
Contador Público
Tª N° 64.962 - 7

SERGIO ANDRÉS PEREZ
CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 182564 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
Vótese el Informe del 3 de marzo de 2023

Empleo digitalizado por
SERGIO ANDRÉS PEREZ
CASTELLANOS
Fecha: 2023-03-03 09:10:06
ASTC

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.

Estado de Resultado Integral

a 31 de diciembre de 2022 con otras comparativas al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2022	2021	
Ventas brutas	22	131.333.903.127	115.733.290.531
Devoluciones en ventas	23	(1.473.351.457)	(2.306.933.125)
Bonificaciones e incentivos	24	(5.491.577.947)	(3.282.667.367)
Descuentos por pronto pago	25	(2.623.236.654)	(2.712.453.032)
Ajustes y rebajas en precios	26	(303.504.347)	(89.064.537)
Beneficios netos		120.335.722.442	105.220.157.532
Costo por venta de bienes	27	(53.467.572.112)	(51.235.434.743)
Utilidad bruta		67.471.759.330	49.355.682.052
Gastos de administración	28	(5.281.290.754)	(3.245.387.431)
Gastos de ventas	29	(24.673.996.716)	(21.272.532.224)
Gastos de proyectos de investigación	30	(2.321.552.005)	(3.174.417.097)
Gastos de bioseguridad sanitaria	31	(792.137.314)	(580.007.473)
Utilidad Operacional		19.632.674.578	16.759.370.824
Gastos financieros	32	(5.193.729.517)	(3.973.732.021)
Ingresos financieros	33	2.907.546.032	3.662.326.645
Otros ingresos	34	1.211.747.237	2.236.324.038
Otros egresos	35	(479.636.242)	(434.524.563)
Impuestos y obligaciones fiscales	36	(3.283.893.334)	(3.145.361.271)
Utilidad antes de impuestos		14.420.407.754	13.200.456.878
Gasto por impuesto de renta	37	(4.743.227.694)	(4.262.749.340)
Utilidad neta		9.737.166.092	8.317.687.838
Resultado Integral del período		9.737.166.092	8.317.687.838
Garantías o (-) pérdidas actuarias		753.074.672	1.132.441.722
Total Otro resultado Integral que no se reclassifica a resultados en periodos posteriores		765.074.672	1.152.441.722

JUAN AURELIO MANCADA G.
Representante legal

JOSÉ SIERRA VARGAS
Cesado Fiscal
TF N° 34.982 - 7

SERGIO ANDRÉS PÉREZ CASTELLANOS
Firmado digitalmente por SERGIO ANDRÉS PÉREZ CASTELLANOS
Fecha: 2023.03.03
09:14:45-0300
SERGIO ANDRÉS PÉREZ CASTELLANOS
Revisor fiscal
Tajeta Profesional 132584-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
Véase mi informe del 3 de marzo de 2023

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Años terminados al 31 de diciembre
Cifras expresadas en pesos colombianos

2022	2021
125.125.677.238	113.745.089.766
(112.970.546.525)	(98.625.684.820)
(12.648.321.236)	(12.566.479.243)
(6.654.794.720)	(5.589.384.740)
(9.248.384.784)	3.073.590.902
(5.894.752.87)	(7.946.937.181)
720.237.596	632.764.463
(5.169.237.951)	(7.214.172.678)
(1.260.408.555)	(6.710.795.430)
(1.260.408.555)	(6.710.795.430)
(10.076.031.272)	(11.251.990.138)
29.924.375.185	41.775.095.327
14.245.046.919	29.923.078.102

JUAN AUFELIO MONCADA G.
Representante Legal

JONH FERRAS VERGAS
Contador Público
TP A* 64582 - T

SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Firmado digitalmente por SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Fecha: 2023.03.03
09:12:49 -0500'
SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 188684 - F
Registrado por Firm & Young LLP S.A.S.
Véase el Informe de 3 de Marzo de 2023

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo
Años terminados al 31 de diciembre
Cifras expresadas en pesos colombianos

	2022	2021
Cobros recibidos de clientes	125.125.677.238	113.745.089.766
Pagos efectuados a empleados y proveedores	(112.970.546.525)	(98.625.684.820)
Pagos efectuados por impuestos	(12.648.321.236)	(12.566.479.243)
Pagos efectuados por otras actividades de operación	(6.654.794.720)	(5.589.384.740)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(9.248.384.784)	3.073.590.902
Compra de Activos fijos	(5.894.752.87)	(7.946.937.181)
Aumento de inversiones	720.237.596	632.764.463
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(5.169.237.951)	(7.214.172.678)
Pago de dividendos	(1.260.408.555)	(6.710.795.430)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	(1.260.408.555)	(6.710.795.430)
Distribución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(10.076.031.272)	(11.251.990.138)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	29.924.375.185	41.775.095.327
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	14.245.046.919	29.923.078.102

JUAN AUFELIO MONCADA G.
Representante Legal

JONH FERRAS VERGAS
Contador Público
TP A* 64582 - T

SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Firmado digitalmente por SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Fecha: 2023.03.03
09:12:49 -0500'
SERGIO ANDRÉS PEREZ CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 188684 - F
Registrado por Firm & Young LLP S.A.S.
Véase el Informe de 3 de Marzo de 2023

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2022, con sus respectivas notas explicativas y soportes contables fueron aprobados con el noventa y nueve punto setenta y uno por ciento (99.71%) de las acciones presentes, es decir con ocho mil setecientas dos millones ochocientas cuarenta y seis mil seiscientas cincuenta (8.702.846.650) acciones.

3. Proyecto Distribución de Utilidades Vigencia 2021.

El doctor Felipe Chalela Arango previo a poner en conocimiento de los asambleístas la propuesta de distribución de utilidades para la vigencia 2022, explicó el marco normativo aplicable a la distribución de utilidades y señaló que de acuerdo con el artículo 78 de los estatutos, por regla general, los dividendos se pagarán en dinero en efectivo. Sin embargo, se podrán pagar dividendos en acciones con la aprobación del 80% de las acciones representadas en la Asamblea. Si no se obtiene la aprobación de ese 80%, sólo se podrán pagar dividendos en acciones a los accionistas que lo acepten expresamente respecto de las utilidades a distribuir.

El Secretario informó que, como en la Asamblea del año 2022 no se llegó a la mayoría calificada requerida para la distribución de utilidades, se encuentra pendiente de distribuir el 50% de las utilidades del año 2021.

El Secretario informó que la Junta Directiva, en reunión celebrada el 2 de marzo de 2023, aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de distribución de utilidades consistente en el pago de dividendos en acciones del 100% de las utilidades distribuibles, tanto las que corresponden al año 2021 como las del año 2022.

Adicionalmente informó que, de acuerdo con la normatividad vigente, el CONPES instruye a los accionistas públicos sobre cómo deben votar respecto de la destinación que deberán tener las utilidades de la sociedad, y en ese sentido, mediante documento CONPES 4113 del 28 de marzo de 2023 se instruyó a los accionistas públicos para aprobar la distribución de utilidades del año 2022 en acciones, es decir, en línea con la propuesta presentada por la Junta Directiva. Para las utilidades del año 2021, mediante documento CONPES 4074 de 29 de marzo de 2022 ya se había instruido en ese mismo sentido.

Dicho lo anterior, el doctor Juan Aurelio Moncada Garrido presentó la propuesta de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2022, mediante el pago de dividendos en acciones, de la manera como se transcribe a continuación:

Concepto	Utilidad año 2021
Utilidades distribuidas año 2021	3.742.959.604
Pago de dividendos pagados en acciones (desarrollo del punto III)	3.742.959.604
Reservados 2021-2022 de acuerdo a la instrucción del Conpes	

Se instruye a los accionistas públicos para que voten a favor de la propuesta de distribución de utilidades en acciones, de acuerdo con la instrucción del Conpes 4074 de 29 de marzo de 2022 y el Conpes 4113 del 28 de marzo de 2023.

Aprobado con documento Corpora número 4074 del 29 de marzo de 2022



Conceptos	Unidad año 2022
Utilidad del ejercicio	9.737.326.092
Reserva legal	913.710.609
Unidades a distribuir	8.765.467.483
Pago de dividendos pagadas en acciones (desarrollo del plan Estratégico 2023-2027)	8.756.467.483

- Se reafirma la propuesta de distribución de utilidades por base en:
- Mantener las remuneraciones en Atención, Bienestar y Formación.
 - La existencia de la capitalización en buenas prácticas de manufactura en la planta de Bogotá.
 - Reducción de los menores costos preventivos y correctivos que normalmente se genera a plazo.
 - Para las inversiones en nuevas estructuras de acuerdo a la planeación estratégica por los años 2023 al 2027.

Aprobado con documento Corporativo número 403 del 28 de marzo de 2023.

A continuación presentó a la Asamblea las necesidades de inversión de los próximos años, así como el flujo de caja, y que justifican la propuesta de utilidades en acciones:



Inversión ejecutada Total Compañía 2019-2022

Área Destino	Detalle Inversión	2019	2020	2021	2022	TOTAL (Miles de COP 2019)
Control de Calidad	Control de áreas de validación y estabilidad y hora de servicio de laboratorio	6448	5975	3664	60	17147
Investigación & Desarrollo	Control de calidad durante el AT	849	90	36	18	1083
Producción Biológicos	Asociación Placida de la producción con los clientes, control de los servicios de SSI, acciones de validación y control de calidad de la producción y validación de la planta	2998	8869	14.294	54.292	516.143
Producción Farmo	Implementación de nuevos procesos de producción, control de calidad, control de calidad de la producción y control de calidad de la producción	2477	90	96	687	4250
Producción Afosa	Migración tecnológica de AT, cambio de AT, AT, Migración de control de calidad y control de calidad de la producción	5958	1508	1628	8175	12869
Producción Biológicos Farmo	Farmo y control de calidad	33.875	90	96	18	34.059
Logística	AT y acciones de control de calidad en áreas de AT y AT, control de calidad de la producción y control de calidad de la producción	112	916	510	8320	10558
Proyecto TIC	Implementación de AT y AT, Facturación de control de calidad y control de calidad de la producción y control de calidad de la producción	112	2.192	32.184	338	35.626
Operación de apoyo	Control de calidad de AT, Control de calidad de AT y AT, control de calidad de la producción y control de calidad de la producción	812	21.137	5731	18	27.698
Total Inversiones Compañía 2019 - 2022						122.388



Inversiones año 2023 a 2028

PLAN MAESTRO DE MODERNIZACIÓN PLANTA Y EQUIPO 2023 - 2028

Concepto	Miles de COP	Año						Total	Justificación
		2023	2024	2025	2026	2027	2028		
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.
Proyecto de modernización de la planta de producción de AT	10.000	10.000						10.000	Proyecto de modernización de la planta de producción de AT, para mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción.

23

FLUJO DE CAJA 2023 - 2030

AÑOS	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Cuentas expresados en millones								
Saldo Inicial	14,205	24,500	22,420	20,430	22,057	23,929	23,081	21,125
TOTAL RECAUDOS CARTERA	191,912	197,384	148,945	159,313	198,923	179,519	199,458	204,541
Ingreso por financiación	-	15,500	16,200	14,200	17,500	19,000	-	-
Otros ingresos	12,255	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
TOTAL INGRESOS	190,068	214,204	166,545	174,913	189,823	199,919	199,858	205,941
EGRESOS								
Provisiones-Salarios-muestros	132,517	140,848	150,279	157,157	166,251	177,211	185,678	196,789
Amortización Capital-Financ	-	-	-	-	-	-	1,400	2,082
Intereses Financiación	-	-	1,077	7,203	3,190	4,406	5,727	5,629
Expendios	578	-	-	-	-	-	-	-
Inv. Planta y Equipos-Activos Fijos	6,520	15,986	15,979	15,116	17,481	19,189	-	-
TOTAL EGRESOS	139,615	156,834	167,256	172,476	186,921	200,756	192,814	204,500
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,594	22,420	20,830	22,057	23,929	23,081	21,335	21,777

24

FLUJO DE CAJA 2031 - 2040

AÑOS	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Cuentas expresados en millones										
Saldo Inicial	23,077	23,471	20,074	24,453	41,349	5,374	61,074	95,225	79,512	67,115
TOTAL RECAUDOS CARTERA	335,212	336,486	296,939	258,229	226,566	193,365	163,354	143,678	127,528	116,275
Ingreso por financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	1,000	1,000	3,000	3,000	1,000	500	500	500	500	500
TOTAL INGRESOS	336,212	337,486	299,939	261,229	227,566	193,865	163,854	144,178	128,028	116,775
EGRESOS										
Provisiones-Salarios-Intereses	205,567	200,473	153,652	131,015	113,786	104,416	100,396	107,096	110,678	116,187
Amortización-Capital-Financ	4,312	5,164	1,491	1,491	1,491	1,491	1,491	1,491	1,491	1,000
Intereses Financiación	5,421	5,312	4,759	4,217	3,597	3,116	2,656	2,123	1,614	1,094
Expendios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inv. Planta y Equipos-Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	215,300	210,949	160,001	136,723	118,874	109,503	104,943	110,686	113,783	118,281
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	23,471	24,453	41,349	5,374	61,074	95,225	79,512	67,115	67,115	67,115

El presente informe fue elaborado por el Comité de Asesoría Financiera de la Empresa.

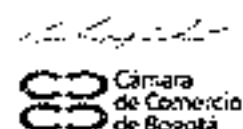
En este punto, el doctor Daniel Espinosa Garcés, representante legal de UNAGA solicitó que el representante del Patrimonio Autónomo Remanentes Caja Agraria (en Liquidación) informe cuál es la posición frente a la propuesta de distribución de utilidades presentada.

La doctora Aura Liliana Pinzón Báez informó que el Patrimonio Autónomo Remanentes Caja Agraria (en Liquidación) está de acuerdo con la propuesta presentada por la Junta Directiva y la administración de la Empresa.

Previo a realizar la votación y siendo las 11:36 a.m. se actualiza el quórum el Secretario informó a la Asamblea que el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil setecientos veintisiete millones novecientas setenta y cinco mil doscientas treinta (8.727.975.230), que equivalen al noventa y uno punto cuarenta y nueve por ciento (91,49%) de la totalidad de las acciones en circulación, discriminadas así:

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

AA:1 : ACTAS DE ASAMBLEAS



No.	Asociación	Representante/Apoderado	Acciones
1	UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	Daniel Espinosa Garcés	92.512.454
2	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES CAJA AGRARIA (EN LIQUIDACION)	Aura Liliana Pinzón Báez	1.903.939.820
3	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL CAMPO DE COLOMBIA - CONFECAMPO	Otario Hurtado	25.126.880
4	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS - ANCA	Plutarco Reyes González	25.128.559
5	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	Jorge Suárez Motta	37.089.738
6	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROZEROS - FEDEARROZ	Jorge Garzón	12.345.758
7	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS CRUJIDOS COLOMBIANOS DE SILLA - ASDESILLA	Lucas Londoño Mantoya	25.128.580
8	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Manuel Camilo Mojica Salazar	5.974.100.512
9	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVICOLA DEL CENTRO DEL PAIS Y BOGOTÁ D.C.	Sandra Milera Correa	30.639.525
10	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y FOMENTO EQUINO - ASDEPASO	Daniel Ricardo Merciel	25.128.580
11	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE APICULTORES A.C.A.	José Ricardo Cadena	25.126.580
12	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	Carolina Usche	201.028.662
13	VICAR FARMACÉUTICA S.A.	José Luis Castro Urueña	2.077.432
14	ASOCIACIÓN HOLSTEIN DE COLOMBIA	Daniel Espinosa Garcés	74.895.683
15	LABORATORIOS LAVERLAM S.A.	Luis Antonio Gavira Lizarraso	25.402.519
16	LABORATORIOS PROVET S.A.S.	Claudia Garrido Beltrán	747.737
17	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ANALAC	Felipe Pinilla De Brígand	1.868.438
18	ELANCO COLOMBIA S.A.S.	Ángela Acosta Reina	2.682.065
19	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	Jorge Enrique Bedoya	11.479.663
20	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	Luceni Muñoz Bermen	32.480.065
21	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	Carlos Gustavo Silva V.	45.925.000
22	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORCOLOMBIA	Jorge Enrique Bedoya	26.139.191
23	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVICOLA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Jorge Enrique Bedoya	5.189.944
24	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA - SAG	Jorge Enrique Bedoya	39.703.280
25	FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES SECCIONAL SANTANDER - FENAVI	Jorge Enrique Bedoya	15.835.452
26	FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	Jorge Enrique Bedoya	2.734.082
27	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVICOLA DE NARIÑO CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	Jorge Enrique Bedoya	33.139.674
28	FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE - FENAVI CENTRAL	Jorge Enrique Bedoya	4.220.394
29	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER COGANOR	José Heli Solís González	17.930.721
TOTAL ACCIONES PRESENTES			6.727.976.230

A continuación, el señor Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas la propuesta de distribución de utilidades correspondiente a la vigencia 2022 presentada por la administración y la Junta Directiva de VECOL S.A. y que corresponde también a la instruida por el CONPES mediante el documento mencionado anteriormente, consistente en el pago de dividendos en acciones.

Una vez realizada la votación, el Secretario informó que la propuesta fue aprobada con el noventa y ocho punto noventa y siete por ciento (98.97%) de las acciones presentes, es decir con ocho mil seiscientos treinta y siete millones setecientas sesenta y cinco mil treinta y ocho (8,637,765,038) acciones.

9. Reforma de Estatutos - Aumento Capital Autorizado

El Secretario de la Asamblea informó que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 48 numeral 7 de los Estatutos Sociales, es función de la asamblea general de accionistas decretar el aumento del capital autorizado.

Teniendo en cuenta el pago de dividendos en acciones, es necesario aumentar el capital autorizado de la sociedad para de esa forma contar con las acciones en reserva necesarias para el pago de los dividendos.

A la fecha la composición del capital es así:

Capital autorizado: \$100.000.000.000

Capital suscrito y pagado: \$96.703.403.329

Acciones en reserva: 429.659.667 que a un valor nominal de \$10 equivalen a \$4.296.596.671

En consecuencia, se propone modificar el 8 de los estatutos de la sociedad, el cual quedaría así.

Artículo 8. Capital autorizado: El capital autorizado es la suma de CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.000 oo) MONEDA CORRIENTE, dividido en Quince mil millones de acciones (15.000.000.000 oo) de valor nominal de DIEZ PESOS (\$10,oo) MONEDA CORRIENTE, cada una, las cuales se dividen en dos series, conforme lo señala el artículo siguiente."

El Presidente somete a consideración de los accionistas la propuesta de reforma de estatutos presentada, la que fue aprobada con el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%) de las acciones presentes, es decir con ocho mil setecientos dieciséis millones ciento seis mil setecientos noventa y un (8,716,106,791) acciones.

10. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2023 – 2025

El Secretario informó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 615 de 1974, modificado por el artículo 2º de la Ley 924 de 2004, y de acuerdo con los estatutos sociales, es miembro de la junta directiva por derecho propio ocupando el primer renglón, por lo que en este punto se elegirán los miembros principales y suplentes de los renglones segundo, tercero, cuarto y quinto para la Junta Directiva del periodo 2023 – 2025.

Adicionalmente puso en conocimiento la siguiente plancha propuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

PLANCHA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 JUNTA DIRECTIVA VECOL S.A.

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
2	DIEGO CAMILO BAUTISTA Presidente Agencia de Desarrollo Rural	MANUEL CAMILO MOCICA SALAZAR Jefe Jurídico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	ÁSTRID ALVAREZ HERNÁNDEZ Consultora	JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS Director Ejecutivo de AGROSAVIA
4	JORGE ENRIQUE BEDOYA Presidente SAC	JEFFREY FAJARDO LÓPEZ Presidente Ejecutivo PORCOCOLOMBA
5	ANGELA PENAGOS Presidente FINAGRO	RAFAEL ECHEVERRY Consultor

En este punto de la reunión, los asambleístas José Helí Soto, Daniel Espinosa, Felipe Pinilla, Carlos Gustavo Silva y Jorge Motta manifestaron que, si bien la plancha presentada por el Ministerio está muy completa, consideran que en la Junta debería haber representantes de los ganaderos y participantes de las distintas regiones, por lo que solicitar, de manera respetuosa, que los tengan presentes para futuras propuestas. Acto seguido, los asambleístas solicitan un receso de 15 minutos para poder organizar y conformar una plancha.

Transcurrido el tiempo solicitado los accionistas minoritarios presentan la siguiente plancha:

 PLANCHA ACCIONISTAS MINORITARIOS
 JUNTA DIRECTIVA VECOL S.A.

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
2	JOSÉ FÉLIX LAFAURIE Presidente Ejecutivo FEDEGAN	DANIEL ESPINOSA UNAGA
3	LUCAS LONDONO ASDESILLA	CARLOS GUSTAVO SILVA COMITÉ GANADEROS DEL TOLIMA
4	JOSÉ HELÍ SOTO COGANOR	PLUTARCO REYES ANCA
5	JAIRO BENAVIDES ASDEPASO	LUCENI MUÑOZ BERMEO COMITÉ GANADEROS DEL HUILA

Previo a realizar la votación y siendo las 12:15 p.m. se actualiza el quorum, el Secretario informó a la Asamblea que el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil ochocientos veintiocho millones cuatrocientas ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos (8.828.489.642), que equivalen al noventa y dos punto cincuenta y cuatro por ciento (92,54%) de la totalidad de las acciones en circulación, discriminadas así.

No.	Accionista	Representante/Apoderado	Acciones
1	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	Daniel Espinosa Garces	92.313.454

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

AA:11 - ACTAS DE ASAMBLEAS



2	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES CAJA AGRARIA (EN LIQUIDACIÓN)	Aura Liliana Pinzón Ráez	603.399.922
3	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL CAMPO DE COLOMBIA - CONFECAMPO	Orlando Hurtado	25.128.680
4	ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS - ANCA	Plutarco Reyes González	25.138.569
5	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	Jorge Suárez Moffa	37.089.708
6	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	Jorge Galzón	12.345.738
7	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS COLOMBIANOS DE SILLA - ASDESILLA	Lucas Fernando Montoya	25.128.580
8	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Manuel Carrero Mejica Salazar	5.974.100.512
9	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL CENTRO DEL PAIS Y BOGOTA D.C.	Sandra Milera Correa	35.829.925
10	ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y FOMENTO EQUINO - ASDEPASO	Daniel Ricardo Mendieta	25.128.580
11	ASOCIACION COLOMBIANA DE APICULTORES A.C.A.	José Ricardo Cadena	25.128.580
12	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	Carolina Useche	201.026.362
13	VICAR FARMACEUTICA S.A.	José Luis Castro Urujea	2.022.432
14	ASOCIACION HOLSTEIN DE COLOMBIA	Daniel Espinosa Garces	74.895.593
15	LABORATORIOS LAVERLAM S.A.	Luis Antonio Galvis Lizarraga	25.402.519
16	LABORATORIOS PROVET S.A.S.	Candela Garrido Beltrán	747.737
17	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ANALAC	Felipe Prieto De Sigañic	11.666.439
18	ELANCO COLOMBIA S.A.S.	Angela Acosta Reina	2.562.085
19	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	Jorge Enrique Bedoya	11.479.563
20	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA	Luzeni Muñoz Berrío	32.450.365
21	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	Carlos Gustavo Silva V.	45.925.303
22	ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCUL- TORES - PORCCOLOMBIA	Jorge Enrique Bedoya	26.139.591
23	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,	Jorge Enrique Bedoya	9.185.944
24	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA - SAG.	Jorge Enrique Bedoya	32.703.280
25	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES SECCIONAL SANTANDER - FENAVI	Jorge Enrique Bedoya	15.926.432
26	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA,	Jorge Enrique Bedoya	2.704.362
27	ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA DE NARIÑO CAUCA Y VALLE DEL CAUCA,	Jorge Enrique Bedoya	25.138.674
28	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE - FENAVI CENTRAL	Jorge Enrique Bedoya	4.220.394
29	COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER COGANOR	José Heli Soto González	17.930.731
30	ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO-CEBU - ASOCEBU	Daniel Ricardo Mendieta	102.514.412
TOTAL ACCIONES PRESENTES			3.828.489.642

El Presidente de la asamblea sometió a votación de los señores accionistas las planchas presentadas, para conformar la Junta Directiva correspondiente a 2023 – 2025.

Una vez realizada la votación por la plancha No 1 propuesta por el Ministerio se obtuvo un total de ocho mil noventa y cuatro millones novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cinco acciones (8.094.992.955) correspondiente al noventa y uno punto sesenta y nueve por ciento (91.69%) de las acciones presentes.

Por la plancha No 2 propuesta por los accionistas minoritarios se obtuvo un total de seiscientos ocho millones trescientas sesenta y ocho mil ciento siete acciones (708.368.107) correspondiente al ocho punto cero dos por ciento (8.02%) de las acciones presentes.

Al momento de realizar la votación se abstuvieron de votar veinticinco millones ciento veintiocho mil quinientos ochenta acciones (25.128.580) correspondiente al cero punto veintinueve por ciento (0.29%) de las acciones presentes.

Teniendo en cuenta el resultado de la votación, el Secretario informa que la plancha será elegida de acuerdo al sistema de cociente electoral, por lo que procede a realizar el escrutinio correspondiente y presenta los siguientes resultados:

Total votos	8.803.361.062,00
Puesto a proveer	4
Cociente	2.200.840.265,50

		Resultado (Total Votos/Cociente)
Votos plancha 1 Ministerio	8.094.992.955,00	3,678137429
Votos plancha 2 Accionistas	708.368.107,00	0,321852571
Total votos	8.803.361.062,00	

Teniendo en cuenta lo anterior, a la Plancha 1 le corresponden inicialmente tres renglones. El cuarto renglón corresponderá al mayor residuo, que al verificar el resultado, corresponde también a la Plancha 1 (0,67 vs. 0,32). En consecuencia, la Junta Directiva elegida para el periodo 2023 – 2025 es la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA YECOL S.A. 2023 - 2025		
REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
2	DIEGO CAMILO BAUTISTA Presidente Agencia de Desarrollo Rural	MANUEL CAMILO MOJICA SALAZAR Jefe Jurídico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	ASTRID ALVAREZ HERNÁNDEZ Consultora	JÓRGE MARIO DÍAZ LUENGAS Director Ejecutivo de AGROSAVIA
4	JÓRGE ENRIQUE BEDOYA Presidente SAC	JEFFREY FAJARDO LÓPEZ Presidente Ejecutivo PORCOLÓNIA
5	ANGELA PENAGOS Presidente FINAGRO	RAFAEL ECHEVERRY Consultor

13. Proposiciones y Varios.

El doctor Manuel Camilo Mojica Salazar preguntó a los asambleístas si alguien tiene alguna proposición por presentar:

El doctor Jorge Enrique Bedoya manifestó a los accionistas minoritarios que presentaron una plancha para conformar la Junta Directiva, que desde que hace parte de la Junta Directiva de la compañía se ha despolitizado la compañía, en el año 2019 se nombró al Presidente a través de un proceso objetivo adelantado por una firma cazatalentos, y de esa misma forma se está haciendo en este momento para elegir a quien vaya a ser el nuevo Presidente. Refirió que quienes hicieron parte de la Junta Directiva siempre han tenido una aproximación para actuar en el interés exclusivo de la compañía, tal y como es nuestro deber, y el gobierno también ha estado alineado con ese plan y enfoque, y en su caso propio, de todo el sector agropecuario, por lo que expresó que pueden tener la certeza que, así no haya un representante del sector ganadero, los intereses de los distintos actores del sector agropecuario no se van a desestimar y continuara trabajando y pensando siempre en el interés de la compañía.

Posteriormente, el doctor Jorge Enrique Bedoya presentó una proposición de felicitación al doctor Juan Aurelio Moncada, por el trabajo realizado durante los últimos cuatro (4) años, en el que los resultados de la compañía han sido muy positivos, por su rigor, dedicación y esfuerzo en la despolitización de la compañía, y una segunda proposición de felicitación a todo el equipo directivo y a todos los trabajadores de la compañía. En ese mismo sentido, el doctor Daniel Espinosa manifestó su agradecimiento y felicitación al doctor Juan Aurelio Moncada y a la Junta saliente que ha hecho un gran trabajo. La Asamblea de Accionistas en forma unánime aprobó las proposiciones presentadas.

El doctor Orlando Hurtado manifestó también sus felicitaciones al doctor Moncada y su equipo y sugirió que el gobierno pudiera pensar en cómo escuchar a los distintos participantes minoritarios de la compañía y que puedan ser escuchados en las distintas instituciones y en los distintos niveles de decisión. Y propuso también que se analice la posibilidad de tener una reunión de la nueva Junta Directiva con los accionistas minoritarios y discutir las propuestas e ideas que puedan tener para la compañía.

El doctor Jorge Suárez Motta manifestó su felicitación al doctor Juan Aurelio Moncada y señaló que la compañía pierde a un gran timonel. Adicionalmente, manifestó también que se pueda analizar cómo los sectores minoritarios puedan ser escuchados sin importar su participación accionaria, y de esa forma participar con una reflexión profunda proyectiva que aporte al crecimiento de la compañía.

El doctor Carlos Gustavo Silva agradeció al doctor Moncada por su gestión y deseó éxitos a la nueva Junta Directiva. Señaló que Vecol podría participar en el desarrollo de proyectos de bioeconomía.

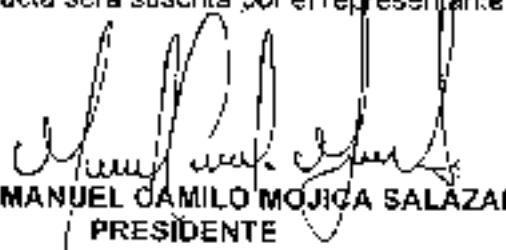
El doctor Juan Aurelio Moncada manifestó su agradecimiento por los mensajes de felicitación y aprecio, y expresó también su agradecimiento a la Junta Directiva y a todos los accionistas por el voto de confianza para llevar a cabo su gestión y liderar a esta gran empresa. Sobre el tema de bioeconomía, señaló que es importante estar a tono con las exigencias del mundo en materia ambiental y de innovación, y pensando en eso, debe enfocarse en cómo desarrollar productos y servicios para el campo que sean cada vez más libres de elementos contaminantes y componentes químicos, y por eso estamos trabajando desde nuestra propia planta de biológicos, para llegar a ofrecer menos consumo de químicos y antibióticos, siendo mejor prevenir que curar, y lo mismo para la línea agrícola, que no es fácil, es un reto

grace. Por último, reconoció el trabajo de todo el equipo de Vecol, señalando que los logros no son sólo de él, sino de todo el equipo y solicitó un aplauso para todo el equipo directivo. Señaló que mientras llega el nuevo Presidente, el equipo es un equipo maduro que se reúne permanentemente y seguirá al frente de la compañía, y mientras tanto la empresa continuó operando, sigue y estará la doctora Claudia Herrera como representante legal suplente a cargo de la compañía.

El doctor Manuel Camilo Mojica dio lectura a un mensaje de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. Quiero agradecerle a Juan Aurelio Moncada Gamido por estos cuatro años de intenso e innovador trabajo en Vecol, que permitió hacer esta empresa más robusta, enfocada en metas claras y estratégicas. Bajo el liderazgo del doctor Moncada, Vecol logró obtener 34 nuevas licencias de venta de productos, diversificando así el portafolio y aumentando las ventas, que en el 2021 llegaron a los \$120.940 millones, 14% más que en el 2021. Gracias y muchos éxitos.

Agotado el temario previsto para la reunión, siendo las 12:45 p.m. el doctor Manuel Camilo Mojica Salazar, Presidente de la Asamblea, da por terminada la sesión y agradece a los asambleístas su participación en esta sesión ordinaria.

De conformidad con lo señalado por el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta será suscrita por el representante legal y el secretario de la sociedad.



MANUEL CAMILO MOJICA SALAZAR
PRESIDENTE



FELIPE CHALELA ARANGO
SECRETARIO

COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Como miembros de la Comisión designada para aprobar el Acta No. 58 correspondiente a la reunión presencial de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECOL S.A. efectuada el 31 de marzo de 2023, la aprobamos en su totalidad y la firmamos manifestando conformidad con su contenido.



AURA LILIANA PINZON BAEZ



JOSÉ LUIS CASTRO



JORGE ENRIQUE BEDOYA